



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

19058

Judici de Faltes 912/2012

D./DÑA. MARIA NIEVES AFAN DE RIVERA JIMENEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 008 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 912/2012 se ha acordado citar a:

Vd., a fin de que el próximo día **10/12/2012 a las 10:45 horas** asista en la **SALA DE VISTAS ASIGNADA A ESTE JUZGADO**, a la **celebración del Juicio de Faltas** arriba indicado, seguido por FALTA DE HURTO, en calidad de **denunciante y/o perjudicado y/o actor civil**, sobre hechos ocurridos en LLUCMAJOR el día 21 de Septiembre de 2012.

Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, peritos ...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 28 de Septiembre de 2012.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN A STEFAN RUZANSKI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 28 DE SEPTIEMBRE de 2012.

EL/LA SECRETARIO

